7074

ESCANEADO

Superintendencia de Compañías
25 FEB. 2010
Pamela
Registro de Sociedades

Quito, enero del 2010

Quito
usd 1,00

94262

Señores
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

De mis consideraciones

EDISON SAUL MOREJON ENCALADA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente y Representante legal de la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA., con la presente acompaño la escritura de cesión de participaciones realizada en la que autorizan al socio señor Nelson Fabián Erazo Ortiz, ceder sus participaciones que posee en la Compañía que represento, en favor del suscrito Edison Saúl Morejón Encalada, para fines de registro respectivo

Atentamente.

EDISON MOREJON ENCALADA
GERENTE
COMPAÑÍA MENCHA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Superintendencia de Compañías
25 FEB 2010
CAU

Cesión registrada
2/03/2010

CESION DE PARTICIPACIONES

"COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA"

OTORGADA POR:

NELSON FABIAN ERAZO ORTIZ

Y

MARÍA ELENA VACA TORRES

A FAVOR DE:

EDISON SAÚL MOREJÓN ENCALADA

CUANTIA:

9.000,00 USD

NF

DI 3,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

Valdez, comparecen por una parte en calidad de cedentes los cónyuges NELSON FABIAN ERAZO ORTIZ y MARÍA ELENA VACA TORRES, quienes declaran ser de estado civil casados entre si y, por otra parte en calidad de cesionario el señor Edison Saúl Morejón Encalada, de estado civil casado, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, quienes declara ser de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe por cuanto me presentan sus documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: ***SEÑOR NOTARIO:*** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de participaciones de la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los cónyuges señores Nelson Fabián Erazo Ortiz y María Elena Vaca Torres y, por otra parte en calidad de cesionario el señor Edison Saúl Morejón Encalada, casado. Todos los comparecientes son domiciliados en el Distrito Metropolitano de esta Ciudad de Quito, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- (UNO);** La compañía Mench & Asociados Compañía Limitada, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Dr. Gonzalo Román

Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el veinte y ocho de noviembre del año dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, el diez de febrero del año dos mil tres. **(DOS)**: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el día treinta de septiembre del año dos mil nueve, a las diez horas, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio señor Nelson Fabián Erazo Ortiz, para que transfiera las cien participaciones de un dólar de Norteamérica, las que posee en esta compañía en favor del señor Edison Saúl Morejón Encalada. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Nelson Fabián Erazo Ortiz con autorización expresa de su cónyuge, cede en venta real y efectiva las cien participaciones de un dólar de Norteamérica de las que posee en la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, en favor del señor Edison Saúl Morejón Encalada, con todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.**- La señora María Elena Vaca Torres manifiesta su expreso consentimiento para que su cónyuge el señor Nelson Fabián Erazo Ortiz ceda en venta las cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica que posee en la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA y, asimismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.- PRECIO.**- El precio de compraventa de las participaciones objeto de este

contrato es de nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de contado; suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su satisfacción sin opción a ningún reclamo posterior por este concepto. **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución y la respectiva inscripción en la Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA.- ESPECIAL:** La presente escritura de cesión de participaciones, prevalecerá sobre cualquier otra escritura y documento análogo y será la única escritura que servirá para su inscripción en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías. **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña certificado del representante de la Compañía con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera las participaciones que posee en la compañía en favor del cesionario en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Jorge Raúl Ballesteros, Abogado con matrícula profesional número cincuenta y uno ochenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los

comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. NELSON FABIAN ERAZO ORTIZ
C.C.No. 1704005477

SRA. MARÍA ELENA VACA TORRES
C.C.No. 1708285612

SR. EDISON SAÚL MOREJÓN ENCALADA
C.C.No. 030055455-4

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA DE HOY 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy treinta de septiembre del año dos mil nueve, a las diez horas. En el inmueble signado con el No. 3540 de la calle América y Mañosca, sector norte, de esta ciudad de Quito, domicilio de la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA LTDA., se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia del señor Edmundo Alcivar Montesdeoca Navas, Presidente de la Compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente de la Compañía, el señor Edison Morejón Encalada. Al efecto la Presidencia dispone que el Secretario constante el Quórum de instalación, el Secretario informa que se encuentran presentes, el señor Edmundo Alcivar Montesdeoca Navas; el señor Edison Saúl Morejón Encalada y el señor Nelson Fabián Erazo Ortiz. Por estar presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por lo que Presidencia declara válidamente constituida la sesión, por consiguiente dispone dar lectura del único punto del Orden del Día, el mismo que dice:

1. Cesión o venta de las participaciones del señor Nelson Fabián Erazo Ortiz

La presidencia pide que se proceda con el **Único Punto del Orden del Día** cuyo texto se da lectura y consultado y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118, literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías, RESUELVE: Autorizar al socio Nelson Fabián Erazo Ortiz, para que transfiera al señor Edison Saúl Morejón Encalada las cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de las que posee en la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 11h05.

Edmundo Montesdeoca Navas
PRESIDENTE

Edison Morejón Encalada
GERENTE

Nelson Fabián Erazo Ortiz
Socio

Quito, febrero 15 del 2008

Señor
EDISON SAUL MOREJON ENCALADA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el día tres de enero del dos mil ocho, nombra a usted como su GERENTE, siendo nombrado como representante legal por el período de cinco años (5), con las atribuciones que contempla el Estatuto Social de la Compañía.

Por tanto extiendo el presente nombramiento para su aceptación, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

La COMPAÑIA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada el 28 de noviembre del 2002, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el No. 460, tomo No. 134, el 10 de febrero del 2003.

Atentamente

EDMUNDO MONTESDEOCA NAVAS
PRESIDENTE

Es compulsa de la copia que en 1 foja(s) me fue presentada.- Quito a, 06 FEB. 2010

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON DE ACEPTACIÓN: Yo, Edisòn Saúl Morejòn Encalada, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA. Asumo el mismo con todas sus responsabilidades.

Quito, febrero 18 del 2008

EDISON SAUL MOREJON ENCALADA
C.C. No. 030055455-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2014 del Registro de Nombramientos Tomo No. 13
Quito a 26 FEB. 2008
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Quito, 22 de enero del 2010

Señor
NOTARIO DEL CANTON QUITO
Presente

De mis consideraciones

EDISON SAUL MOREJON ENCALADA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente y Representante legal de la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA., con la presente acompaño copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el día 30 de septiembre del año dos mil nueve, en la que autorizan al socio señor Nelson Fabián Erazo Ortiz, ceder sus participaciones que posee en la Compañía que represento, en favor del suscrito Edison Saúl Morejón Encalada

Certificación para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

EDISON MOREJON ENCALADA
GERENTE
COMPAÑÍA MENCHA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

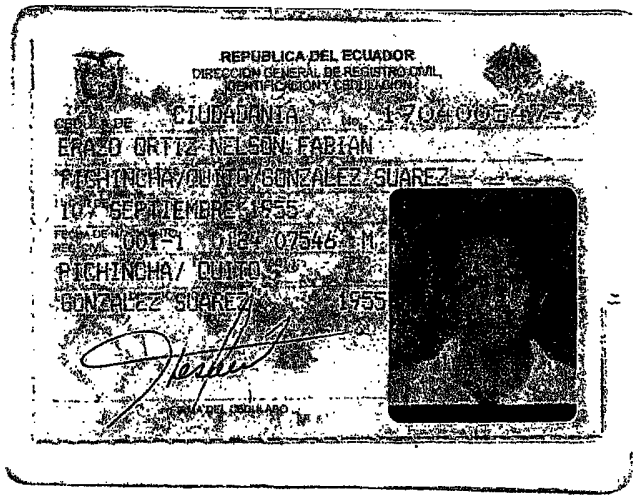
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA No. 1704005477
ERAZO ORTIZ NELSON FABIAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 SEPTIEMBRE 1955
001 0134 07546 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955

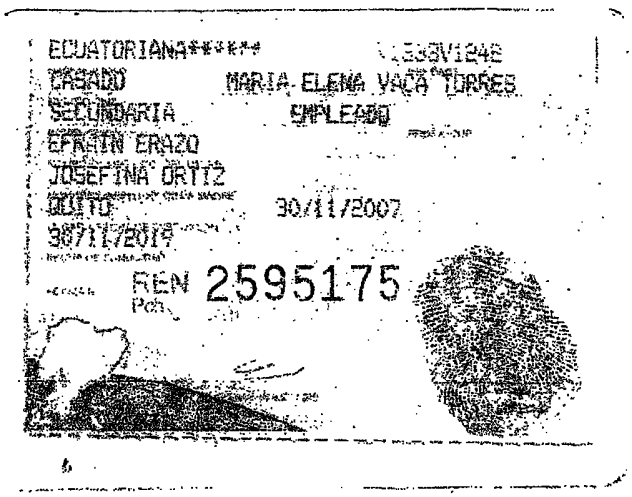
ECUATORIANA***** E338V1242
CASADO MARIA ELENA VACA TORRES
SECUNDARIA EMPLEADO
EFRAIN ERAZO
JOSEFINA ORTIZ
QUITO 30/11/2007
30/11/2019
REN 2595175
Pich.

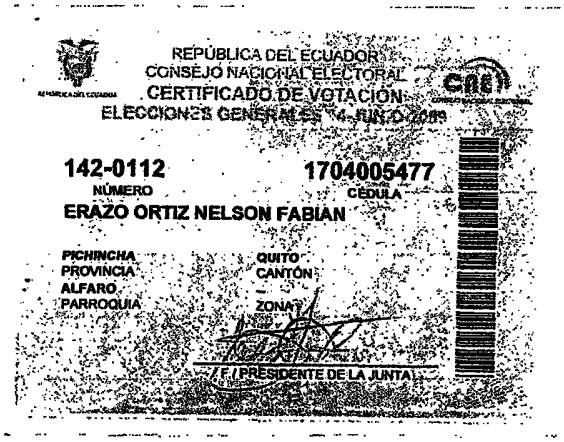
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 24 JUNIO 2019
142-0112
NÚMERO
1704005477
CÉDULA
ERAZO ORTIZ NELSON FABIAN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ALFARO
PARROQUIA
ZONA
F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA

VACA TORRES MARIA ELENA

LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

LOJA/CALVAS

CARIAMANGA

ECUATORIANA*****

CASADO NELSON FABIAN DIAZ DAVILA

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

ALEJANDRO VACA

MARIA CONSUELO TORRES

QUITO

29/07/2004

29/07/2014

0915749

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES

173-0350

NÚMERO

1708285612

CÉDULA

VACA TORRES MARIA ELENA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ALFARO

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

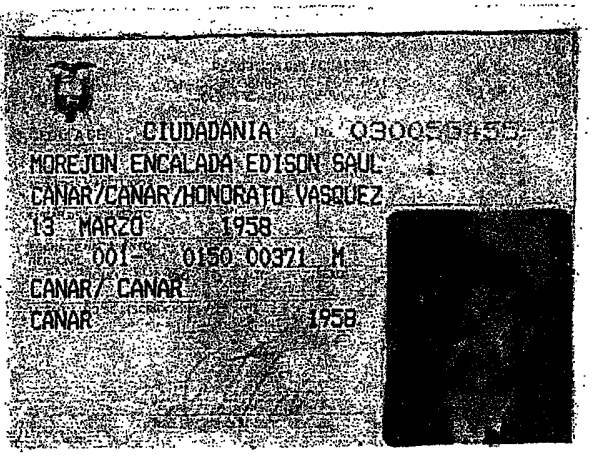

CIUDADANIA No. 0300554557
MOREJON ENCALADA EDISON SAUL
CAÑAR/CAÑAR/HONORATO VASQUEZ
13 MARZO 1958
001 0150 00371 M
CAÑAR/ CAÑAR
CAÑAR 1958

ECUATORIANA***** V4044V4242
CASADO GLADYS M COLLAGUAZO HIDALGO
SECUNDARIA OPERADOR
HUMBERTO MOREJON
LAURA ENCALADA
QUITO 15/05/2002
15/05/2014
REN 0056473

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
CNE

015-0014
NÚMERO
0300554557
CÉDULA
MOREJON ENCALADA EDISON SAUL

ORELLANA
PROVINCIA
LA JOYA DE LOS SACHAS
PARROQUIA
JOYA DE LOS SACHAS
CANTÓN
ZONA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA **COPIA CERTIFICADA, de cesión de participaciones en la Compañía Mench & Asociados Compañía Limitada", otorgada por: Nelson Fabián Erazo Ortiz y sra.,a favor del Sr. Edison Saúl Morejón Encalada, firmada y selladaen Quito a, dieciocho de febrero del año dos mil diez.-**

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

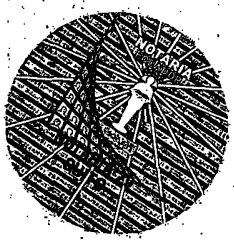

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÈSIMO NOVENO

RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MENCH & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA ACTUALMENTE A MI CARGO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL No. 2549-DP-DPP, DE FECHA 19–NOVIEMBRE-2009, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2.002, TOME NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO OTORGADO EL 8 DE FEBRERO DEL 2.010, EN LA NOTARIA VIGESIMO NOVENA DE QUITO, DEL DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- QUITO, A VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.-

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMO SEXTA

NOTARIA 16
Ramiro Dávila Silva
NOTARIO ENCARGADO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **460** de REGISTRO MERCANTIL de diez de febrero del dos mil tres, fs.399 vta, tomo 134 correspondiente a la compañia **"MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA.",** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veinticuatro de febrero de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR
RAGS

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

ng